

**ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL  
MATERIAL AUDIOVISUAL DE LOS CERTÁMENES Y ACTOS A CELEBRAR EN  
IFEMA**

**EXP. 19/190 - 2000014878**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  
Madrid, junio de 2019**

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.**

### **1. OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del contrato comprende al asesoramiento técnico para la gestión de la contratación del material audiovisual de los certámenes y actos a celebrar en IFEMA, tanto de organización propia como de otras entidades que así lo soliciten a IFEMA.

### **2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS.**

Los trabajos a realizar por la empresa adjudicataria se dividen en tres fases:

- **FASE 1. DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES TÉCNICAS.**

La empresa deberá definir, junto con la Dirección de Servicios Feriales de IFEMA, las necesidades audiovisuales de la feria o evento y establecer las prescripciones técnicas esenciales para la correcta ejecución del servicio.

- **FASE 2. REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS.**

Una vez recibidas las ofertas técnicas de los licitadores, la empresa deberá revisar los equipos audiovisuales ofertados y comprobar que cumple con las exigencias mínimas establecidas.

- **FASE 3. SUPERVISIÓN DE LOS EQUIPOS INSTALADOS.**

Cuando sea necesario y bajo petición de IFEMA, el adjudicatario deberá supervisar la instalación del material audiovisual, comprobando que corresponde con lo ofertado.

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

Los plazos de ejecución de las tareas a realizar por la empresa adjudicataria se encuentran incluidos en el asesoramiento para concursos con instalación de material audiovisual en los periodos que se establezcan para el montaje, celebración y desmontaje de los certámenes y actos organizados por IFEMA o de otras entidades a petición de IFEMA.

Como norma general el horario de montaje es de 8,30 a 21,30 h., aunque en circunstancias excepcionales las fechas y horarios de ejecución de los trabajos de montaje podrán no coincidir necesariamente con la totalidad de los plazos destinados

al montaje general del certamen. Estas circunstancias excepcionales serán comunicadas a la empresa adjudicataria con la debida antelación.

#### **4. TIPOLOGÍAS DE SERVICIO.-**

En función de la complejidad técnica de los proyectos a ejecutar por la empresa adjudicataria, se han determinado dos tipologías de servicio:

##### **- FERIA O EVENTO TIPO A**

Corresponden con esta tipología la preparación de proyectos sencillos para eventos en los que haya que adecuar salas y foros o pasarelas simples (tipo Puericultura o 1001 Bodas) o inauguraciones y clausuras (tipo SpainSkills).

##### **- FERIA O EVENTO TIPO B**

Corresponden con esta tipología la preparación de proyectos más complejos para eventos en los que haya que adecuar pasarelas dobles (Mercedes Benz Fashion Week) o eventos en los que confluye en el mismo evento una pasarela simple, salas y foros (tipo Look).

Al final de presente anexo se adjunta un detalle de estimación por certámenes y tipo de servicio estimado.

#### **5. EQUIPO PROFESIONAL.-**

**El equipo profesional asignado al servicio deberá estar formado como mínimo por un Ingeniero Industrial, Ingeniero Telecomunicaciones o Ingeniero Electrónico con experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.**

#### **6. RESPONSABLE DEL SERVICIO.-**

El adjudicatario designará a una persona que actuará ante IFEMA como responsable e interlocutor válido para cualquier cuestión relacionada con el servicio encomendado.

#### **7. PERSONAS DE CONTACTO.-**

Para cualquier aclaración relacionada con cuestiones deberán dirigirse a D. Enrique Hernández, de la Dirección de Compras de IFEMA, teléfono: 91.722.53.24.

**8. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A INCORPORAR POR PARTE DEL OFERTANTE EN EL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO N° 2.**

**Incorporará la firma** de la persona que represente legalmente al ofertante y deberá incluir al menos la siguiente documentación:

- Dotación de medios humanos destinados a la ejecución del servicio, debiendo incorporar los Currículum Vitae (sin datos personales) de todos ellos, teniendo en cuenta que deberán acreditar el cumplimiento de los requerimientos mínimos (incluyendo la experiencia) expresados en el apartado 5.- EQUIPO PROFESIONAL- de este anexo.
- Medios técnicos destinados a la ejecución del servicio.
- Metodología y propuesta de ejecución del servicio.

## ANEXO – ESTIMACIÓN DETALLE DE TIPO DE SERVICIOS

Certámenes	Asesoramiento Material Audiovisual	TIPO DE SERVICIO
<b>AÑO 2019</b>		
Momad	Salas y foros	A
Meat Atraction	Salas y foros	A
Madrid Games Week	salas y foros	A
Trafic	salas y foros	A
Liber	Salas y foros	A
Puericultura	Pasarela	A
Look	Salas y foros	B
Fruit Atraction	Salas y foros	A
1001 Bodas	Pasarela	A
Simo Educación	salas y foros	A

Certámenes	Asesoramiento Material Audiovisual	TIPO DE SERVICIO
<b>AÑO 2020</b>		
Fitur	Salas y foros	A
Mercedes Benz Fashion Week Feb	Pasarela	B
Iberzoo+Propet	Salas y pasarela	A
Semana de la Educación	Salas y foros	A
Mulafest	Salas y foros	A
Momad	Salas y foros	A
Arco	Salas y foros	A
Smart Doors	Salas y foros	A
Sicur	Salas y foros	A
Mercedes Benz Fashion Week Feb	Pasarela	B